



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUYE.

Yo el Sr. Don Juan de Torres y Castañeda, a nombre del Sr. Marqués de San Carlos, Alcaide de la Ciudad de Valencia, como mayor Jefe en Dto. y en nombre de V. M. y de V. R. en el día de Mayo del 1793, el Sr. D. Juan de Herrera Cura y Jefe del Sagrario de esta Capital, oregó en el día 7 de Mayo ante Mariano Antonio Calero, y en el día 8 en Alvaica al Sr. D. Juan Varela, y Bohorquez, hermano de la esposa de V. M.

Y el Sr. Marqués un testimonio a dicho Jefe, y en uso de la Real Cédula de V. M. en cuyo cargo así se ha de servir V. M. mandando a V. M. el Escribano de V. M. al Sr. Marqués al mismo Cabildo, en cuyo oficio existían los Promotores del circo Calero, con citación del Sr. Procurador General. Por tanto

A V. M. pido y suplico se sirva así mandarlo en Justicia que espero firmando lo Necesario. Yo el Sr. Don Juan de Torres y Castañeda

CA-AD3
CAJ 14
DOC 1793
f 1

Decreto con citacion. Lima y Omb. 10
de 1812

Piedra

Q

Proveyo y firmo el Dec. ant. Sr. D. J. Tomas
de la Caza y Piedra Capitan del Resguardo
de la Concordia y Alc. ordin. de esta Ciudad y
su jurisdiccion por S. M. en el dia de su fha.

Amorin

Jose Maria de la Bora
En no. de la municipalidad

En Lima y Oct. primero de mil ochocientos
dos y unbe cite al Sr. D. Jose Antonio
de Ugarte Alguacil m. y Andino Procurador
de g. de esta Ciudad, y Rubrico n. a. de y fue

Ugarte

Bora